

CYTORLOO C.A.B.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CYTORLOO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en C/ta Kennedy Norte, no. San Jorge 9º piso, Edificio Chirca Kennedy, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CYTORLOO S.A. con la participación de los siguientes Accionistas: a) ARIELANG WONG ERICUELA DE LOS ANGELES, propietario de SETENTA (70) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto; b) ARIELANG WONG KLEBER XAVIER, propietario de SETENTA (70) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto; c) ARIELANG WONG WALTER FELIPE, propietario de SETENTA (70) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto; d) INDUSTRIAL INNOVATIARDA TRUJON SA, propietario de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto; e) RAMON RIVERA JORDANA ALFONSO, propietario de CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto; f) RIVERA PERLA INGER MARIA, propietario de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto; g) ROMERO CORONEL AURORA ELIZABETH, propietario de CUENTO CUARENTA (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto.

Actúa como secretario de la Junta ARIELANG WONG KLEBER XAVIER, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad la celebran de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 989 de la ley de compañías sin gloria inscrita por tener de una Junta Universal, para pasar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos antes de acuerdo se trata por unanimidad.

- 1.- **Comenzar y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;**
- 2.- **Comenzar y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;**
- 3.- **Comenzar y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comité de correspondiente al período 2017;**
- 4.- **Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018;**

El Presidente de la Junta dispone que por secretario se constituya el quórum legal necesario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalado la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidencia de la Junta somete a consideración de esta sala uno de los puntos sujetos al **PRIMER PUNTO** de la Presidencia pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital escrito juzga lo oportuno, ya que ha permitido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. El honorariamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año del dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidencia de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, sobre el informe presentado por la gerencia general de compañía y por el Comité. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto sabido del Gerente General, en cuanto a los informes se refiere. Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad. Designa a la Cía Civil del Comercio de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, el Presidente certifica que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales, Revisas y Accionistas Nº 809-0828-14-014, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores, artículo Trigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debieron incorporar al expediente actu.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de la presentadora certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara el momento de cerrar para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma actante y sin modificaciones, siendo las horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmada para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con el presidente y la secretaria que certifica.


ARIELANG WONG KLEBER XAVIER
ACCIONISTA GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA